

RV: Aporte de liquidación de crédito - demandado: FAJARDO MUÑOZ VIVYAN CATALINA - demandante: banco de occidente - radicado: 2021-0377

Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 18/04/2022 12:57

Para: Robin Alexis Zemanate Muñoz <rzemanam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO

Secretario Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán

De: Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Enviado: lunes, 18 de abril de 2022 11:44 a. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Aporte de liquidación de crédito - demandado: FAJARDO MUÑOZ VIVYAN CATALINA - demandante: banco de occidente - radicado: 2021-0377

Señor(a).

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: FAJARDO MUÑOZ VIVYAN CATALINA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

RADICACIÓN: 2021-0377

JIMENA BEDOYA GOYES, mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.833.122 de Pasto, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 111.300 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar liquidación de crédito para su respectivo trámite.

Infinitas gracias por su atención y valiosa colaboración.

Cordialmente



Jimena Bedoya

Abogada

☎ (2)3690960 - 7380060

📠 3057341666

✉ jimenabedoya@collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.

Señor(a).

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN
E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: FAJARDO MUÑOZ VIVYAN CATALINA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 19001400300220210037700

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 4320001987.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

JUZGADO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN
RADICADO No.	2021-0377
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO:	FAJARDO MUÑOZ VIVYAN CATALINA

APODERADO : JIMENA BEDOYA GOYES.

No PAGARE: 4320001987

INTERESES MORA DESDE 27/07/2021 HASTA 31/03/2022

CAPITAL						36812923	
PERIODO			SON EN DIAS	RESOLUCION No.	TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL	TOTAL INTERESES CORRIENTE MENSUAL	TOTAL INTERESES DE MORA
DIA/MES/Año		DIA/MES/Año					
27/07/2021	AL	31/07/2021	5	622	17.18	2.15	791477.84
01/08/2021	AL	31/08/2021	31	804	17.24	2.16	795159.14
01/09/2021	AL	30/09/2021	30	931	17.19	2.15	791477.84
01/10/2021	AL	31/10/2021	31	1095	17.08	2.13	784115.26
01/11/2021	AL	30/11/2021	30	1259	17.27	2.16	795159.14
01/12/2021	AL	31/12/2021	31	1405	17.46	2.19	806203.01
01/01/2022	AL	31/01/2022	31	1597	17.66	2.21	813565.6
01/02/2022	AL	28/02/2022	28	143	18.30	2.29	843015.94
01/03/2022	AL	31/03/2022	31	256	18.47	2.31	850378.52
TOTAL			248				4458290.39

CAPITAL	\$ 36.812.923,00
INTERESES MORA DESDE 27/07/2021 HASTA 31/03/2022	\$ 4.458.290,00
TOTAL	\$ 41.271.213,00